

TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DV-I-06

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN DE PREDIOS.

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN: BRINDAR APOYO A AUTORIDADES FISCALES Y CONTRIBUYENTES PARA VERIFICAR LA ALTA DE UN PREDIO EN EL PADRÓN CATASTRAL.

DOCUMENTO O PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O NO INSCRIPCIÓN.

VIGENCIA: SEIS MESES A PARTIR DE FECHA DE EXPEDICIÓN.

REQUISITOS

REQUISITOS: CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN.
a) ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CATASTRO ING. RAFAEL ROGELIO ESPINOSA OSORIO, ESPECIFICANDO, EN SU CASO SI PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN, TESTAMENTARIO O INTESTAMENTARIO, FIRMANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PREDIO.
b) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MUNICIPAL, PREVIO COTEJO DEL ORIGINAL
c) COPIA DEL RECIBO PREDIAL O MANIFESTACIÓN CATASTRAL, PREVIO COTEJO DEL ORIGINAL.
d) COSTO POR EXPEDICIÓN \$ 230.00
e) EN CASO DE GESTORÍA DE NEGOCIOS, ADJUNTAR CARTA PODER ORIGINAL, ANEXANDO COPIAS DEL INE DEL ACEPTANTE, OTORGANTE Y DOS TESTIGOS.

CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCIÓN.

a) ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CATASTRO ING. RAFAEL ROGELIO ESPINOSA OSORIO ESPECIFICANDO, EN SU CASO, SI PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN, TESTAMENTARIO O INTESTAMENTARIO, FIRMANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PREDIO.
b) CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO, PREVIO COTEJO DEL ORIGINAL.
c) COPIA DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN.
d) COPIA DEL CONTRATO COMPRA-VENTA, PARA ACREDITAR EL INTERÉS JURÍDICO DEL SOLICITANTE, PREVIO COTEJO DEL ORIGINAL.
e) COSTO POR EXPEDICIÓN \$ 230.00.
f) EN CASO DE GESTORÍA DE NEGOCIOS, ADJUNTAR CARTA PODER ORIGINAL, ANEXANDO COPIAS DEL INE DEL ACEPTANTE, OTORGANTE Y DOS TESTIGOS.

NOTA: EN CASOS EXCEPCIONALES, SE PEDIRAN DOCUMENTOS QUE AYUDEN A CLARIFICAR EL PROCESO DEL TRÁMITE, ESTABLECIENDO QUE NO SE SOLICITAN DE MANERA ADICIONAL Y/O DIFERENTE.

PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE: 1.- ENTREGAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
2.- RECIBIR Y PRESENTAR PAGO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.
3.- REVISAR QUE LOS DATOS DE CONSTANCIA SEAN CORRECTOS
4.- RECIBIR CONSTANCIA

HORARIO Y DURACIÓN

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

TIEMPO DE RESPUESTA: UN DÍA HÁBIL.

COSTOS Y FORMAS DE PAGO

TIPO DE PAGO: Un costo - \$230.00

MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO.

AREA DE PAGO: OFICINAS RECAUDADORAS DE TLAXCALA; SUCURSALES BANCARIAS DE BANCOMER, SCOTIABANK, SANTANDER, BANORTE, HSBC, CITIBANAMEX; TIENDAS DEPARTAMENTALES DE: CHEDRAUI, FRAMCIAS

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DV-I-06

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN DE PREDIOS.

DEL AHORRO, SORIANA, EXTRA, MULTIRED GLOBAL, TRANSFER, BODEGA AURRERA, SUPERAMA, ELEKTRA, BANCO AZTECA Y RECEPTORAS DE COBRO POR COMISIÓN OXXO Y TELECOM

AREA RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN.

DIRECCIÓN: KILÓMETRO 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA.

LOCALIDAD: TLAXCALA.

MUNICIPIO: TLAXCALA

RESPONSABLE: JAIME JIMÉNEZ FLORES.

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO.

TELÉFONO: (01246) 46 85611.

CORREO ELECTRÓNICO: valuacion.catastro@tlaxcala.gob.mx; instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

PÁGINA WEB: catastro.tlaxcala.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

FUNDAMENTO JURÍDICO

| NOMBRE | DESCRIPCIÓN | ENLACE |
|---|---|---|
| CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 162-G FRACCIÓN VIII; | POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE REGISTRO O INSCRIPCIONES DE PREDIOS EN EL PADRÓN CATASTRAL. DOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO | https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/3_codigo_financier.pdf |
| LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XXXVIII | CERTIFICAR LAS CONSTANCIAS REGISTROS O DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO CUANDO SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVA O POR PARTICULARES | https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/Ley-catastro-2016.pdf |

ENLACES RELACIONADOS

| NOMBRE | DESCRIPCIÓN | ENLACE |
|--------|-------------|--------|
| | | |

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.